



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA

Periférico Raúl López Sánchez y Carretera a Santa Fe
CP 27054 Torreón, Coahuila
Tel (871) 7-29-76-12 EXT. (7040)

CIRCULAR No. SDD-090-25

20 de junio de 2025

ALUMNOS DE REINGRESO NIVEL LICENCIATURA DE UNIDAD LAGUNA (TORREÓN), QUE TIENEN DERECHO A INSCRIBIRSE EN EL SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2025.

(Leer detenidamente toda la circular antes de hacer su horario)

Se les comunica que para inscribirse al semestre **AGOSTO-DICIEMBRE 2025** deberán realizar los siguientes pasos en el orden que se presentan:

- **PASO 1.** Pago por concepto de inscripción.
- **PASO 2.** Alta de materias obligatorias, optativas y cocurriculares por Internet (este paso sólo puede llevarse a cabo una vez que se realizó el PASO 1).
- **PASO 3.** Confirmación de horarios.
- **PASO 4.** Entrega de horario, comprobante de pago y documentación pendiente.

A continuación, se describen cada uno de los pasos anteriores:

• PASO 1. PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN.

Del 23 de junio al 04 de julio del año en curso podrán realizar el pago correspondiente por concepto de inscripción a través de pago en línea con tarjeta de Crédito/Debito. - Ingresa al SIIAA en el apartado de MULTIPAGOS que se encuentra en el banner izquierdo de la plataforma, seleccionar el concepto de **INSCRIPCIÓN AGOSTO-DICIEMBRE 2025**. Podrán seleccionar las opciones de realizar pago con tarjeta de crédito/débito y/o SPEI. La cantidad a pagar por concepto de inscripción es de **\$687.00** más adeudos de comedor e internado si es que hicieron uso de este servicio. Pueden verificar sus adeudos en la parte inferior del módulo de Control Escolar del SIIAA.

Al realizar el pago por MULTIPAGOS se activará el módulo para hacer horario en la fecha que le corresponda. **Este comprobante (original) deberán subirlo al**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA

Periférico Raúl López Sánchez y Carretera a Santa Fe
CP 27054 Torreón, Coahuila
Tel (871) 7-29-76-12 EXT. (7040)

SIIAA y entregarlo a la controlista (se sugiere fotocopiarlo porque con el paso del tiempo se borra).| Nota: NO se recibirán pagos en el Oxxo.

Recuerden CARGAR el comprobante de pago en su cuenta del SIIAA, en el menú de actividades del alumno, apartado de CARGA DE DOCUMENTOS, sección de DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL ALUMNO, paso 5 “Adjuntar recibo de pago de inscripción ciclo escolar AGOSTO-DICIEMBRE 2025”. En FORMATO PDF únicamente.

No habrá devolución por errores de pago.

- **PASO 2. ALTA DE MATERIAS OBLIGATORIAS, OPTATIVAS y COCURRICULARES POR INTERNET.**

Este paso se puede hacer únicamente si ya se realizó el pago correspondiente. Los horarios se realizarán vía internet de acuerdo con la siguiente calendarización para las materias obligatorias, cocurriculares (Inglés) y optativas:

SEMESTRE	Días que debe hacer horario
	Para materias obligatorias, optativas y cocurriculares (Inglés)
9º semestre y rezagados	07, 08 y 09 de julio
7º semestre	10, 11 y 12 de julio
5º semestre	14, 15 y 16 de julio
3º semestre	17, 18 y 19 de julio

Nota: Revisar el avance de plan para saber qué materias les corresponde dar de alta, si tienen dudas, acudir con el Jefe de Programa Docente de la carrera.

Para dar de alta las **materias**, deberán ingresar a la dirección: <http://siiaa.uaaan.mx/index.php>, con el número de matrícula y contraseña en el espacio correspondiente. Dar clic en “Iniciar Sesión” donde indica ELABORAR HORARIO AGOSTO-DICIEMBRE del 2025, y seguir las instrucciones para seleccionar y agregar cada una de las materias. Pueden dar clic en “Horario” para observar cómo va quedando la distribución del horario. Cuando ya esté completo el horario dar “CANDADO DEFINITIVO” y a partir de ese momento ya no podrán hacer modificaciones.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA

Periférico Raúl López Sánchez y Carretera a Santa Fe
CP 27054 Torreón, Coahuila
Tel (871) 7-29-76-12 EXT. (7040)

Reincorporaciones (con status de baja temporal y deseen reincresar): **05, 06 y 07 de agosto del 2025**, deberán acudir a la ventanilla de Bajas a llenar solicitud de reincorporación y formato de servicios académicos, y se les dará las instrucciones a seguir.

CRITERIOS QUE SE DEBEN RESPETAR EN LA FORMULACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA:

De acuerdo al Artículo 12 del Reglamento Académico para Alumnos de Licenciatura vigente, para formular la carga académica se deberán considerar los siguientes puntos:

- **ALUMNOS REGULARES:** podrán cursar hasta 9 (nueve) materias máximo; dándole prioridad a las materias rezagadas, si fuese el caso, y posteriormente a las del bloque correspondiente. A partir del segundo bloque, podrán adelantar materias, siempre y cuando hayan aprobado su prerequisito.
- **ALUMNOS IRREGULARES:** Podrán cursar 7 (siete) materias como máximo y 5 (cinco) como mínimo; dándole prioridad a las materias reprobadas, después a las materias rezagadas y finalmente a las del bloque correspondiente. **Los alumnos irregulares no podrán adelantar materias.**

• PASO 3. CONFIRMACIÓN DE HORARIOS

Una vez que su horario esté completo lo **DEBERÁN IMPRIMIR** y acudir con el Jefe de Programa Docente de la Carrera a firmar y sellar, **FIRMAR** el alumno y de forma **OBLIGATORIA** **CARGAR** en la cuenta de Control Escolar **a más tardar el 11 de agosto de 2025**. En el menú de actividades del alumno, apartado de CARGA DE DOCUMENTOS, sección de DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL ALUMNO, **Paso 6. "ADJUNTE HORARIO DE CLASES DEFINITIVO PARA EL CICLO ESCOLAR AGOSTO-DICIEMBRE del 2025.**

• PASO 4. ENTREGA DE HORARIO, COMPROBANTE DE PAGO Y DOCUMENTACIÓN PENDIENTE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA

Periférico Raúl López Sánchez y Carretera a Santa Fe
CP 27054 Torreón, Coahuila
Tel (871) 7-29-76-12 EXT. (7040)

Nota importante: Al acudir a ventanilla tendrán que presentar credencial vigente (ENERO-AGOSTO 2025) o en caso de extravío presentar el ticket original de pago a la CUENTA: 0194048742 DE BANORTE por la cantidad de \$ 72.00 (NO SE ACEPTARÁN TRANSFERENCIAS).

Deberán entregar a la controlista; el horario previamente **verificado y firmado por el Jefe de Programa de la Carrera, impreso (dos originales)** y firmado por el alumno (debe coincidir con el que subirán al SIIAA), original y copia del comprobante de pago, y documentos que tengan pendientes, **ya que si tienen adeudos de materias y/o documentación se cancelará la reinscripción en el ciclo escolar agosto-diciembre del 2025, según el (Art. 79, Fracc. II, inciso k del Reglamento Académico para Alumnos de Licenciatura).**

La recepción de documentos se llevará a cabo en las siguientes fechas, con un horario de 8:30 am a 3:00 pm.

Fecha	SEMESTRE
05 de agosto	9º semestre y rezagados
06 de agosto	7º semestre
07 de agosto	5º semestre
08 de agosto	3º semestre

Consideraciones:

- ✓ Quienes vayan a cursar el semestre de Prácticas Profesionales, deberán haber cubierto los requisitos establecidos en el reglamento para cursar la materia de prácticas profesionales para el semestre AGOSTO-DICIEMBRE 2025.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA

Periférico Raúl López Sánchez y Carretera a Santa Fe
CP 27054 Torreón, Coahuila
Tel (871) 7-29-76-12 EXT. (7040)

ACLARACIONES IMPORTANTES:

1. Las controlistas no realizarán horarios y no se autorizarán cambios de maestro o grupo, y sólo quedarán formalmente inscritos en la Universidad, quienes hayan realizado en su totalidad y en las fechas indicadas los cuatro pasos descritos anteriormente.
2. Se entenderá que renuncian a inscribirse, quienes, teniendo derecho a ello, no realicen o no concluyan su inscripción en las fechas indicadas (*Artículo 10 del Reglamento Académico para Alumnos de Licenciatura vigente, aprobado por el H. Consejo Universitario en septiembre de 2017*).

INICIO DE CLASES: LUNES 11 DE AGOSTO 2025

Sin más por el momento, y esperando que se atiendan en tiempo y forma las indicaciones de la presente para lograr un mejor proceso de inscripción, quedo de ustedes.

**A tentamente,
ALMA TERRA MATER**

**PhD. Vicente de Paúl Álvarez Reyna
SUBDIRECTOR DE DOCENCIA**



C.c.p. MC. Edgardo Cervantes Álvarez/Director Regional Interino
MC. José Aniseto Díaz Balderas/Director de Docencia
MC. Rafael Ávila Cisneros /Coordinador de la División de Carreras Agronómicas
Dr. José Luis Francisco Sandoval Elías/Coord. De la División de Ciencia Animal
Departamento de Licenciatura
Área de Control Escolar y Servicios
Jefes de Programa Docente de las diferentes carreras U.L.
Ing. Juan Manuel Cabello Espinoza/Subdirector de Informática y Telecomunicaciones
Archivo/minuta